



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/43/417

S/19951

21 de junio de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Tema 36 de la lista preliminar\*  
POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO  
DE SUDAFRICA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 16 de junio de 1988 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de la República Federal de Alemania ante  
las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviarle adjuntos los textos en francés e inglés de la declaración sobre la situación en Sudáfrica efectuada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea el 14 de junio de 1988 (véase el anexo).

Le ruego tenga a bien hacer distribuir esta carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 36 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Conde Alexander YORK  
Embajador

\* A/43/150.

ANEXO

Declaración sobre la situación en Sudáfrica efectuada el 14 de junio de 1988 por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea

Los Ministros de Relaciones Exteriores han examinado en el día de hoy la situación en Sudáfrica a raíz de la decisión de la Corte Suprema de Pretoria de no reabrir el caso de los Seis de Sharpeville.

Los Ministros expresaron su profunda congoja y preocupación por la suerte de los Seis de Sharpeville.

Instaron a utilizar todos los recursos jurídicos posibles en Sudáfrica para impedir la ejecución de esas penas de muerte. A este respecto, señalaron a la atención anteriores peticiones de la Comunidad Europea.

El Embajador de la República Federal de Alemania en Pretoria presentará peticiones al Gobierno de Sudáfrica en nombre de los Doce.

-----